ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ANGIE XIOMARA GONZALEZ LEAL sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de diciembre de 2025** al **31 de diciembre de 2025.**

Contrato:	No. CPS -411-2025
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	ANGIEXIOMARA GONZALEZ LEAL
Cédula o NIT	No. 1.023.945.992 DE BOGOTAD.C.
Objeto:	PRESTARSUS SERVICIOS DE APOYOASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.
Plazo del contrato:	OCHO (08) MESES
Fecha iniciación:	21 DE ABRIL DE 2025
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prórroga(s)	11 DIAS
Valor inicial pactado:	$23.200.000 M/CTE
Valor adicional:	$966.667
Valor a pagar:	$2.900.000 M/CTE (Pago No. 9)
Valor total del contrato	$24.166.667
Numerode PIN:	9495780961 - 9499064401
Periodo cotizado.	Noviembre-diciembre 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al cuatro (20) día del mes enero del dos mil veintiséis (2026). Interventor o Supervisor,

JAIR ENRIQUE CAMACHO ARROYO
C.C. 72.258.850 De Barranquilla
Profesional de Apoyo a la Supervisión
CPS 185-2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama.
alcaldelocal de San Cristóbal

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 9 PERÍODO: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-411-2025 08 DE ABRIL DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANGIE XIOMARA GONZALEZ LEAL
TIPO(C.C-NIT) YNO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.023.945.992 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALORTOTAL DEL CONTRATO	$24.166.667
VALORDELPERIODODE COBRO	$2.900.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓNPRESUPUESTAL)	O230117459920242349 SAN CRISTÓBAL: ESPACIO PÚBLICO SEGURO Y PACÍFICO
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA[1]	11 ONCE DIAS
ADICIÓN	$966,667
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGASY SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	1.1 Desarrollar una jornada de observación, control y seguimiento en el punto crítico ubicado en la Carrera 13b este Con Calle 41, barrio SANTA ROSA, con el fin de verificar el cumplimiento de la Ley 1801 de 2016, artículo 111, mediante la aplicación de comparendos, la devolución de infractores y la identificación de comportamientos contrarios a las normas de limpieza y manejo adecuado de residuos sólidos, voluminosos y de construcción y demolición (RCD's) por parte de los habitantes del sector. 1.2 se especificó la diferencia entre puntos críticos y de acumulación: transitorio y 24/7, el punto de acumulación 24/7 se genera cuando el vehículo recolector no puede hacer la ruta puerta a puerta debido a cuadras pequeñas. El punto crítico se genera cuando hay una disposición inadecuada de residuos voluminosos como muebles, sillas, residuos de construcción y demolición (RCD's), llantas y demás residuos que generan una proliferación de vectores y roedores. 1.3 Se inicia la jornada a las 03:00 pm, en el barrio parque 20 de julio, donde los participantes se encuentran en el punto de la novena, cada uno de los contratistas ejerce su labor de acuerdo con la directriz acordada, se realiza el registro y las evidencias de la jornada; el evento es acompañado también por otros compañeros de la alcaldía y otras entidades.	l. 1El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). 1.2 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- GPD-F029 Versión: 07). 1.3 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- GPD-F029 Versión: 07).

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

2. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas	2.1 Realizar jornada de sensibilización y concientización acerca de los procesos de separación en la fuente, heces de mascotas, frecuencias y horarios de recolección de residuos por parte del operador proambiental, socialización de la Ley 1801 del 2016 artículo (111), Decreto 014 2023, en el barrio veinte de julio, donde se encuentran varios puntos críticos cerca del caí y el centro comercial. 2.2 Realizar una jornada de limpieza, recuperación y embellecimiento en el punto crítico ubicado en la dirección transversal 1f este diagonal 39 sur, con el fin de transformar este espacio deteriorado y promover el cuidado del entorno, fortalecer la apropiación ciudadana y mejorar la calidad ambiental del sector.	2.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- GPD-F029 Versión: 07). **2.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- GPD-F029 Versión: 07).
3. Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

4. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION
.5 . Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

6 Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	6.1 Realizar jornada de observación, comparendos, devolución de infractores y seguimiento al punto crítico ubicado en la KRA 6 Calle 1A Sur barrio Calvo Sur en cumplimiento de la ley 1801 de 2016 art. 111 por inadecuada disposición de residuos por parte de los habitantes del sector los cuales realizan arrojo de residuos sólidos, voluminosos y RCD´S en el lugar de referencia.	6.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- D-F029 Versión: 07).
	6.2 Realizar una jornada de limpieza, recuperación y embellecimiento en el punto crítico ubicado en la dirección carrera 14 este con calle 60 bis sur, con el fin de transformar este espacio deteriorado y promover el cuidado del entorno, fortalecer la apropiación ciudadana y mejorar la calidad ambiental del sector.	6.2 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- D-F029 Versión: 07).
	6.3 De acuerdo con la identificación de puntos críticos de la localidad de San Cristóbal se está realizando una estrategia en la cual como primera medida se aplica una Jornada de Sensibilización previa a intervención sobre la disposición de residuos como Arrojar basura o residuos en lugares no autorizados, sacar los residuos fuera del horario establecido, no usar los recipientes o canecas adecuados, acumular residuos que generen malos olores o contaminación además de ello identificar los posibles infractores que no respetan está normatividad vigente. Invitación a la comunidad y comercio para la jornada de embellecimiento programada.	6.3 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- D-F029 Versión: 07).
	6.4 realizar jornada de acompañamiento logístico Novena navideña barrio Atenas, proporcionando un espacio adecuado por la ALSC dirigido a los diferentes barrios de la localidad de san Cristóbal	6.4 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- D-F029 Versión: 07).

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	7.1 Se inicia la jornada de sensibilización sobre las 8:44 am para la comunidad y comercio en el Barrio Santa Rita una zona dónde se evidencia un punto de leve de acumulación bastante grande con escombro, colchones, mueble, salas, en general los espacios son descuidados por la misma comunidad y personas que pasan por el sector. 7.2 Llegamos al punto de la novena en el Salón Comunal La Sagrada Familia a las 4:00 PM se encuentran los encargados e inicia la entrega de los gorros, maracas y dulces para la novena durante la jornada se presentan personajes invitados para comenzar la novena, se presenta el alcalde Carlos Macias, siendo las 7:00 pm se realiza la entrega de regalos, al finalizar jornada se carga la volqueta con las carpas, mesas y sillas. Siendo las 8:30 pm se da por finalizada la actividad. 7.3 Llegamos al punto de la novena en el barrio Aguas Claras a las 10 AM en el momento no se encuentra nadie en el lugar, a las 11:30 AM llegan los encargados y inicia el descargue de los regalos, gorros, maracas y dulces para la novena, hacia el medio día llega la volqueta con las carpas, mesas y sillas procedemos a descargar y a armar las carpas para la adecuación del sitio para la novena ubicación de sillas y mesas. Hacia las 2PM iniciamos desplazamiento por todo el barrio invitando a la comunidad a participar de la novena con megáfoafono.	7.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- GPD-F029 Versión: 07). 7.2 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- GPD-F029 Versión: 07). **7.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI- GPD-F029 Versión: 07).

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SALUD TOTAL	**POSITIVA**	**PORVENIR**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** { ANGIE GONZALEZ Nombre: ANGIE XIOMARA GONZALEZ LEAL C.C: 1.023.945.992 DE BOGOTÁ D.C. CPS:411-2025
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** Firma: Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA C.C: 74.371.098 de Duitama Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **APOYO A LA SUPERVISIÓN** Firma: Nombre: JAIR ENRIQUE CAMACHO ARROYO C.C. 72.258.850 DE BARRANQUILLA Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS: 185-2025

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 411-2025 08 DE ABRIL DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANGIE XIOMARA GONZALEZ LEAL
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.023.945.992 DE BOGOTÁ
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE ABRIL DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (08) MESES
VALOR INICIAL	$23.200.000
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242349 SAN CRISTÓBAL: ESPACIO PÚBLICO SEGURO Y PACÍFICO
META PROYECTO DE INVERSIÓN	O230117459920242349 SAN CRISTÓBAL: ESPACIO PÚBLICO SEGURO Y PACÍFICO
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1562 15 de abril de 2025
PRORROGAS (cuando aplique)	Once (11) días
ADICIÓNES (cuando aplique)	$966.667
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	1974 25 de septiembre de 2025
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	$24.166.667
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	31/12/2025

PÓLIZAS (cuando aplique) **(Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)**	**No. de la póliza:** 18-44-101105690 **Fecha de aprobación:** 21/04/2025 **Vigencias**: 09/04/2025 a 15/06/2026 **No. de la póliza:** 18-44-101105690 **Fecha de aprobación:** 2/10/2025 **Vigencias**: 09/04/2025 a 30/06/2026
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	02/01/2026

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron ocho (08) pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA FORMA DE PAGO: El primer pago se cancelará mes vencido, en proporción a los días ejecutados desde su fecha de inicio y hasta el último día del mes. b) pagos mensuales vencidos de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000) previa presentación de los documentos indicados en la minuta contractual.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 5002943109	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 411 de 2025.	Abril 2025	16/05/2025	966,667
Segunda orden de pago No. 5003223244	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 411 de 2025.	Mayo 2025	13/06/2025	$2.900.000
Tercera orden de pago No. 5003505132	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 411 de 2025.	Junio 2025	9/07/2025	$2.900.000
Cuarta orden de pago No. 5003999240	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 411 de 2025.	Julio 2025	12/08/2025	$2.900.000
Quinta orden de pago No 5004634820	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 411 de 2025.	Agosto 2025	15/09/2025	$2.900.000
Sexta orden de pago No 5005098399	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato	Septiembre 2025	15/10/2025	$2.900.000

	de prestación de servicios No. 411 de 2025.			
Séptima orden de pago No 5005966564	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 411 de 2025.	Octubre 2025	21/11/2025	$2.900.000
Octava orden de pago No 5006686803	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 411 de 2025.	Noviembre 2025	22/12/2025	$2.900.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDLSC				$21,266,667
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$2.900.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDLSC				$0

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA 5 - VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor de este contrato será la suma de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($24.166.667), se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242349 "San Cristóbal: Espacio Público Seguro y Pacífico"	Prestar sus servicios de apoyo asistencial como gestor al FDLSC	Inicial	1562	$23.200.000
O230117459920242349 "San Cristóbal: Espacio Público Seguro y Pacífico"	adicionar y prorrogar al cps fdlsc-cps-411-2025 el cual tiene como objeto prestar sus servicios de apoyo asistencial como gestor al FDLSC	Adición	1974	$966.667
Valor total de los CRP				$24.166.667

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
PAGO 1	ABRIL	PAGO 01 CPS-411-2025	$ 966,667	PAGADO
PAGO 2	MAYO	PAGO 02 CPS-411-2025	$2.900.000	PAGADO
PAGO 3	JUNIO	PAGO 03 CPS-411-2025	$2.900.000	PAGADO

PAGO 4	JULIO	PAGO 04 CPS-411-2025	$2.900.000	PAGADO
PAGO 5	AGOSTO	PAGO 05 CPS-411-2025	$2.900.000	PAGADO
PAGO 6	SEPTIEMBRE	PAGO 06 CPS-411-2025	$2.900.000	PAGADO
PAGO 7	OCTUBRE	PAGO 07 CPS-411-2025	$2.900.000	PAGADO
PAGO 8	NOVIEMBRE	PAGO 08 CPS-411-2025	$2.900.000	PAGADO
PAGO 9	DICIEMBRE	PAGO 09 CPS-411-2025	$2.900.000	EN PROCESO

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No. 411 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA
N/A	N/A	N/A	N/A

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 411 de 2025 CLÁUSULA PRIMERA. - OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: En el desarrollo del objeto del contrato, EL CONTRATISTA ANGIE XIOMARA GONZALEZ LEAL se compromete ejecutar las siguientes obligaciones:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**CUMPLIÓ**	Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.

2. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos	**CUMPLIÓ**	Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.
entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.		
3. Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.	**CUMPLIÓ**	Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.
4. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	**CUMPLIÓ**	Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.
5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**CUMPLIÓ**	Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.

6. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**CUMPLIÓ**	Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**CUMPLIÓ**	Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.

6. CONCLUSIONES:

Yo **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** en calidad de Supervisor del contrato No. 411 de 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez se cancele al contratista la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000) M/CTE, correspondiente al periodo del 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los (20) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Angie Xiomara González leal CPS 411-2025 ANGIE GONZALEZ

Revisó y aprobó - Jair Enrique Camacho Arroyo CPS 185 - Apoyo a la supervisión Jair Camacho.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno / **Fondo de Desarrollo Local de san Cristóbal** de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 411 de 2025, cuyo objeto es: "(prestar sus servicios de apoyo asistencial como gestor al fondo de desarrollo local san Cristóbal)", en los siguientes términos:

<table>
<tr><th colspan="7">Información General del Contrato</th></tr>
<tr><td colspan="2">Contrato / Convenio</td><td colspan="3">No: 411-2025</td><td colspan="2">Fecha de suscripción:
08 -abril-2025</td></tr>
<tr><td>Contratista:</td><td colspan="4">Angie Xiomara González leal</td><td colspan="2">NIT / C.C: 1023945992</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha de inicio:</td><td colspan="4">21-04-2025</td></tr>
<tr><td colspan="3">Valor Total del Contrato:</td><td colspan="4">$24.166.667</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha de terminación:</td><td colspan="4">31-12-2025</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):</td><td colspan="4">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="7">Garantía No. 18-44-101105690</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Tipo</td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr>
<tr><td>DD</td><td>MM</td><td>AA</td><td>DD</td><td>MM</td><td>AA</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Servicio</td><td colspan="3">09/04/2025</td><td colspan="3">30/06/2026</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td colspan="3">N/A</td><td colspan="3">N/A</td></tr>
<tr><td>Estabilidad de la Obra</td><td colspan="3">N/A</td><td colspan="3">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="7">Observaciones: (En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.)</td></tr>
<tr><td colspan="7">Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)
Cumple [X] No cumple [ ]</td></tr>
</table>

Para efectos de lo anterior se suscribe a los dos (20) días del mes de enero del 2026.

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No.74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

Elaboró: Angie Xiomara González leal 411-2025 ANGIE GONZALEZ
Revisó: Jair Enrique Camacho Arroyo CPS 185 Jair Camacho

CUENTA DE COBRO No. 9 CPS -411-2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

ANGIE XIOMARA GONZALEZ LEAL

La suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)** por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 411-2025**, durante el período comprendido entre el **01 de diciembre d e 2025 al 31 de diciembre d e l 2025.**

Favor consignar a la cuenta de Ahorros **No 666-662170-72 del BANCO BANCOLOMBIA.**

Código de Actividad económica: **8299 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **20 de enero de 2026.**

Cordialmente,

ANGIE GONZALEZ

ANGIE XIOMARA GONZALEZ LEAL
C.C. No.1.023.945.992 de Bogotá D.C.